



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

VISTO:

la Ley de la Nación 25.633, que establece el 24 de Marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia;

la Resolución 355/2024, ad referendum del Consejo Superior, en la que el rector de la UBA reafirma la responsabilidad particular de la institución en la preservación activa de la memoria, la contribución al debate histórico, la reflexión y concientización sobre los Derechos Humanos, y reitera el más enérgico repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y al terrorismo de Estado.

CONSIDERANDO

que este Colegio cuenta con 109 estudiantes y docentes detenidos, desaparecidos y/o asesinados por el terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-militar;

que recientemente las políticas y los organismos de derechos humanos han recibido ataques y gestos negacionistas por parte de sectores gubernamentales, políticos y mediáticos;

que este Colegio se ha comprometido y ha propiciado la construcción de la Memoria, la Verdad y la Justicia;

que contamos con la decisión y el compromiso de realizar dos Jornadas anuales de Reflexión Institucional con el objetivo de fomentar y continuar la pedagogía de la memoria como método educativo;

que el proceso de Memoria, Verdad y Justicia es, gracias al compromiso del pueblo argentino y la lucha de los organismos de Derechos Humanos, un elemento constitutivo de nuestra sociedad, a partir del cual se refuerza la plena vigencia de los Derechos Humanos y se fortalece nuestra democracia;

que los juicios en tribunal civil que condenaron y continúan condenando a los responsables de delitos de lesa humanidad en nuestro país son una referencia no solo a nivel regional, sino también global, en la defensa incondicional de los Derechos Humanos; y

las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO ESCOLAR RESOLUTIVO DEL



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
DECLARA:

Repudiar enérgicamente cada declaración negacionista del terrorismo de Estado y acto de violencia hacia las políticas de Memoria, Verdad y Justicia y hacia organizaciones de DDHH.

Solidarizarse con Sabrina Bölke, perteneciente a la organización H.I.J.O.S, que fue atacada y amenazada, así como con todos los que hayan sufrido amenazas o ataques por su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos.

Ratificar nuestro compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia, con los treinta mil (30.000) compañeros detenidos desaparecidos y para que Nunca Más vuelva a suceder esto en la República Argentina.

Reafirmar la necesidad de continuar con las políticas en materia de DDHH por la Memoria, Verdad y Justicia de los Delitos de Lesa Humanidad cometidos durante la última Dictadura Cívico Militar.

Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras, publicarla en la página web del Colegio, y, cumplido, archivarla con copia en el Digesto